

CR?DITO A MUTUO			532	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS	809	(+)	0.00	
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES			533	+	0.00	"(+) PARTICIPACI?N TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS F?rmula {(804*15%) + [(805+806-809)*15%]}"	810	(+)	0.00	
ANTICIPOS DE CLIENTES			534	+	0.00	(-) AMORTIZACI?N P?RDIDAS TRIBUTARIAS DE A?OS ANTERIORES	811	(-)	0.00	
PROVISIONES			535	+	0.00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	812	(-)	0.00	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			539	=	0.00	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	813	(-)	0.00	
PASIVOS NO CORRIENTES						(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	814	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00	(-) DEDUCCI?N POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	815	(-)	0.00	
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00	(-) DEDUCCI?N POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	816	(-)	0.00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ?NICO	817	(-)	0.00	
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ?NICO	818	+	0.00	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	LOCALES		545	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE	819	=	0.00	
	DEL EXTERIOR		546	+	0.00					
PR?STAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS	LOCALES		547	+	0.00	P?RDIDA SUJETA A AMORTIZACI?N EN PER?ODOS SIGUIENTES	829	=	0.00	
	DEL EXTERIOR		548	+	0.00					
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	Sujeta legalmente a reducci?n de la tarifa	831	0.00	
		DEL EXTERIOR	550	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE		819 - 831	832	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversi?n de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839	=	0.00	
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00					
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCI?N NO CORRIENTE)			553	+	0.00					
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES			554	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	841	(-)	0.00	
CR?DITO A MUTUO			555	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	842	(=)	0.00	
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES			556	+	0.00	(=)CR?DITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	843	(=)	0.00	
ANTICIPOS DE CLIENTES			557	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	844	(+)	0.00	
PROVISIONES PARA JUBILACI?N PATRONAL			558	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	845	(-)	0.00	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	847	(-)	0.00	
OTRAS PROVISIONES			560	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CR?DITO TRIBUTARIO	848	(-)	0.00	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			569	=	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECT?CULOS P?BLICOS	849	(-)	0.00	
PASIVOS DIFERIDOS			579	+	0.00	(-) CR?DITO TRIBUTARIO DE A?OS ANTERIORES	850	(-)	0.00	
OTROS PASIVOS			589	+	0.00	(-) CR?DITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	851	(-)	0.00	
TOTAL DEL PASIVO		539+569+579+589	599	=	0.00	(-) EXONERACI?N Y CR?DITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	852	(-)	0.00	
PATRIMONIO NETO						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852>0	855	=	0.00	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601	+	1000.00					
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORER?A			602	(-)	750.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852<0	856	=	0.00	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACI?N			611	+	0.00					
RESERVA LEGAL			621	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA ?NICO	857	+	0.00	
RESERVA FACULTATIVAS			629	+	0.00	(-) CR?DITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA ?NICO	858	-	0.00	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			631	+/(-)	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	=	0.00	
SUPER?VIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)			632	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	869	=	0.00	
SUPER?VIT POR REVALUACI?N DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)			633	+	0.00					
SUPER?VIT POR REVALUACI?N DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)			634	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PR?XIMO A?O 871+872+873	879	=	0.00	
OTROS SUPER?VIT POR REVALUACI?N (Casillero Informativo)			635	+	0.00					
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			641	+/(-)	0.00	ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA	871	(+)	0.00
							SEGUNDA CUOTA	872	(+)	0.00
							SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACI?N PR?XIMO A?O	873	(+)	0.00
(-) P?RDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES			652	(-)	0.00					
RESERVA DE CAPITAL			653	+	0.00					
RESERVA POR DONACIONES			654	+	0.00					
RESERVA POR VALUACI?N			655	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00	
SUPER?VIT POR REVALUACI?N DE INVERSIONES			656	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACI?N AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
UTILIDAD DEL EJERCICIO			661	+	0.00	INTER?S	897	0.00		
(-) P?RDIDA DEL EJERCICIO			662	(-)	0.00	IMPUESTO	898	0.00		
TOTAL PATRIMONIO NETO			698	=	250.00	MULTA	899	0.00		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		599+698	699	=	250.00					

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputaci?n al pago en declaraciones sustitutivas)											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR								859-898	902	+	0.00
INTER?S POR MORA									903	+	0.00
MULTA									904	+	30.00
TOTAL PAGADO									999	=	30.00
MEDIANTE CHEQUE, D?BITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO									905	USD	30.00
MEDIANTE COMPENSACIONES									906	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CR?DITO									907	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CR?DITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CR?DITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		
908	N/C No	0.00	910	N/C No	0.00	912	N/C No	0.00	916	Resol No.	0.00
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)											
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR					
NOMBRE:						NOMBRE:					
198	C?dula de Identidad o No. de Pasaporte		0914528476	199	RUC No.		0911605046001				

"Este documento no constituye una certificaci?n por parte de la Superintendencia de Compa??as Valores y Seguros, la informaci?n reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas"